ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRIPADATRANS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de abril de 2018, siendo las 14h30, se reúnen en las oficinas de la compañía, situada en la calle Panamericana Norte Km 12.5 sector Carretas, Parque Delta Bodega No 8 de esta ciudad de Quito, todos los señores accionistas de la compañía, Sr. Jorge Stalin Martínez Plaza, y el Sr. Paul Agustín Martinez León, vale decir está presente todo el Capital Social pagado de la Compañía.

Preside la Junta General Universal de Accionistas el Sr. Paul Martinez, y actúa como secretario el señor Israel Panamá Zumárraga.

El Secretario constata que a la presente Junta Universal, han comparecido la totalidad de los accionistas, quienes en forma unánime manifiestan darle todo el valor legal a la presente junta, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación El Sr. Secretario procede a informar y poner en consideración de los accionistas el,

Siguiente orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
2. INFORME DE LA COMISARIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017
5. VARIOS

1.- El señor Gerente da inicio a la lectura de su informe, inicia mencionando aspectos que encierran todos los inconvenientes que ha pasado nuestro país durante el periodo en términos generales, a continuación, expuso cifras y comentarios con respecto a la situación de la compañía durante el ejercicio 2017 y los aspectos relevantes también fueron conocidos y resueltos.

Una vez conocido el informe del Gerente, los accionistas se toman un tiempo y se realizan algunas deliberaciones, luego de lo cual la junta aprueba por unanimidad el informe.

2.- El Sr. Comisario designado, Jessica Iza Guamán, inicia la lectura de su informe dando a conocer las ventajas y desventajas de la compañía, brinda su opinión acerca de la situación financiera de la compañía, realiza un análisis general y tras topar esos últimos temas concluye su informe.

3.- El Sr. Gerente procede a informar a la junta de accionistas sobre los resultados de este ejercicio económico y presenta los anexos donde se muestra el desempeño de la empresa.

Tras varias deliberaciones la junta aprueba por unanimidad los estados financieros Integrales del ejercicio 2017.

4.- Con respecto al destino y tratamiento de los resultados, el gerente propone que la utilidad se traslade en su totalidad a resultados de ejercicios anteriores para que la compañía pueda continuar prestando sus servicios fomentando un soporte en su capital.

Se repartió el 15% de participación por las utilidades obtenidas este periodo 2017 conforme todo a la ley y se calcularon reservas para este año del 10% de las utilidades después del pago de impuestos para reserva legal no se hizo ninguna otra provisión.

Luego de conocido el planteamiento del Gerente, la Junta General de Accionistas procede por unanimidad a aceptar la propuesta sugerida

5.-No existen puntos adicionales que considerar.

Habiendo tratado todos los puntos del orden del dia y tomado las respectivas resoluciones por unanimidad, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad siendo las 18h30.

Jorge Stalin Martínez Plaza
CC: 170685495-5

Paul Agustín Martinez León
CC: 171125864-8